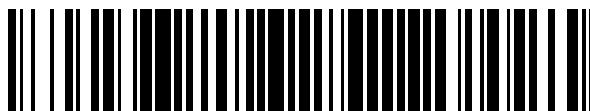


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 690 277**

51 Int. Cl.:

A45D 8/36

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **29.04.2005 PCT/DK2005/000297**

87 Fecha y número de publicación internacional: **10.11.2005 WO05104647**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.04.2005 E 05736147 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.07.2018 EP 1750538**

54 Título: **Accesorio para colocar el cabello en diferentes peinados**

30 Prioridad:

30.04.2004 DK 200400675

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

20.11.2018

73 Titular/es:

**DOUBLELOOPS APS (100.0%)
Borgmesterbakken 21, 1.th.
8700 Horsens, DK**

72 Inventor/es:

JENSEN, VIVI AAKJAER

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 690 277 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio para colocar el cabello en diferentes peinados

Alcance de la invención

La presente invención se refiere a un accesorio para el cabello según la reivindicación 1.

5 Antecedentes de la invención

Con el fin de mejorar la apariencia atractiva de las personas que tienen el pelo largo, en su mayor parte mujeres y niños, o para proteger o manejar el pelo largo, es común arreglarse el pelo largo en diferentes estilos de peinado, por ejemplo, coleta, cola de caballo o moño recogido alto.

10 Tras peinar el cabello, puede ser necesario utilizar diferentes tipos de accesorios tales como bandas de extremo, cintas para el pelo, horquillas o similares con el fin de mantener el estilo de peinado deseado.

Por ejemplo, el documento US-B2-6.601.590 describe una cinta para el pelo con varios lazos para el pelo, la cual es utilizada para crear un estilo de peinado que combina una cola de caballo con moño recogido alto.

15 Por ejemplo, el documento US-A1-2003/0200981 describe una banda de extremo grande con forma semicircular con varias pequeñas bandas de extremo removibles acopladas, cuya banda de extremo con forma semicircular es utilizada para crear un estilo de peinado con muchas colas de caballo más pequeñas.

Por ejemplo, el documento US-5.833.335 describe un pasador de cabello utilizado para crear avanzados estilos de moños apilados altos, y donde es posible conectar varios pasadores de cabello.

20 Por ejemplo, el documento US-5.727.574 describe un método y un aparato para trenzar el cabello, y donde el aparato comprende dos amarres, los cuales están conectados con un miembro de conexión, y donde es posible trenzar el miembro de conexión en una cola de caballo trenzada, proporcionando por lo tanto un estilo de peinado decorativo.

Además, están disponibles diferentes tipos de accesorios, los cuales combinan las funciones de crear un estilo de peinado y, luego, mantener el estilo de peinado deseado.

25 Las personas que quieren un estilo de peinado con una sola cola de caballo o coleta usan a menudo una banda de extremo elástica que está fuertemente envuelta alrededor de una porción de base del cabello de la persona, en donde los extremos sueltos de la porción de cabello forman la cola de caballo o coleta.

30 Las personas que tienen el cabello fino y/o ligero y que usan bandas de extremo elásticas pueden experimentar problemas al usar una banda de extremo elástica para mantener la cola de caballo/coleta, ya que la banda de extremo elástica se deslizará lentamente de la cola de caballo/coleta. Esto puede ser una fuente de irritación, y requiere mucho tiempo rehacer el peinado; además, hay un riesgo de perder la banda de extremo.

Un estilo de peinado ligeramente más avanzado con más de una cola de caballo requiere el uso de varias bandas de extremo y, con ellas, las desventajas mencionadas anteriormente.

Todos los accesorios mencionados anteriormente están solamente descritos tal y como se utilizan para proporcionar tipos de estilos de peinado simples y diferentes.

35 Objeto de la invención

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un accesorio utilizable para diferentes propósitos, por ejemplo:

- una banda de extremo para hacer diferentes estilos de peinado, la cual es fácil de usar, reduce el riesgo de que la banda de extremo se deslice y permite diferentes estilos de peinado.

40 Esto se obtiene con un accesorio para el cabello que comprende solamente dos bandas de extremo que están conectadas con una banda de conexión, donde dicha banda de conexión es elástica y, además, es una cadena, una cinta, una cuerda, una banda y/o un hilo y, además, que dichas bandas de extremo y/o dicha banda de conexión se proporciona con medios para decoración, donde dichos medios para decoración son uno o más de los siguientes:

- perlas,

45 - lentejuelas,

- joyas,

- piedras,
- dijes,
- diodos de luz, y/o
- diseños impresos/cosidos/tejidos o estampado,

5 y donde dichas bandas de extremo son elásticas y asumen los mismos diámetros cuando están en un estado no estirado.

Descripción de la invención

En la siguiente descripción, el uso preferido del accesorio para el cabello según la presente invención es el uso de éste como una banda de extremo.

10 En la siguiente descripción de la presente invención y el uso de ésta, el término “cola de cabello” se utilizará para hacer referencia o bien a una cola de caballo o bien a una coleta.

El accesorio para el cabello según la presente invención tiene una serie de diferentes configuraciones donde el principio básico es tener solamente dos bandas de extremo conectadas con una banda de conexión que es común a todas las configuraciones.

15 Para evitar que la banda de extremo del accesorio según la presente invención se deslice de una cola de cabello, una de las bandas de extremo elásticas está envuelta firmemente alrededor de una porción de base del cabello de la persona, mediante lo cual los extremos sueltos de la porción de cabello forman la cola de cabello, y las otras bandas de extremo también pueden estar envueltas alrededor de esta cola de cabello.

20 Por ejemplo, si se utiliza un accesorio que tiene dos bandas de extremo conectadas con una banda de conexión, la primera banda de extremo elástica no se deslizará fácilmente hacia abajo de la cola de cabello porque la segunda banda de extremo elástica está en medio; y puesto que las dos bandas de extremo elásticas están conectadas con una pieza de conexión, la segunda banda de extremo elástica no se puede deslizar de la cola de caballo.

25 Para hacer posible el crear un estilo de peinado con más de una cola de cabello utilizando el accesorio según la presente invención, dicho accesorio comprende bandas de extremo elásticas conectadas con una banda de conexión. Esto permite hacer una cola de cabello con una de las bandas de extremo elásticas y una segunda cola de cabello con la otra banda de extremo.

30 Dicha segunda cola de cabello puede estar posicionada encima o debajo o a ambos lados de dicha primera cola de cabello, dependiendo del estilo de peinado deseado, pero generalmente, si dicha primera cola de cabello es una cola de caballo, dicha segunda cola de caballo estará posicionada arriba debajo de dicha primera cola de caballo, y la pieza de conexión puede estar dispuesta alrededor de dicha primera cola de caballo con el fin de o bien ocultar dicha pieza de conexión o bien usar la pieza de conexión para guiar dicha primera cola de caballo y/o decorar dicha primera cola de caballo.

35 Se evita que dichas dos bandas de extremo elásticas se deslicen de dichas colas de caballo respectivas, ya que estas están conectadas por medio de dicha pieza de conexión. Dicha primera banda de extremo elástica no puede deslizarse debido a dicha pieza de conexión que la enlaza a dicha segunda banda de extremo elástica, y dicha segunda banda de extremo elástica no se puede deslizar porque dicha pieza de conexión está o bien envuelta alrededor de dicha segunda cola de caballo, y estará por lo tanto en medio, o bien dichas bandas de extremo elásticas tendrán diferentes movimientos deslizantes y, por lo tanto, una de las bandas de extremo elásticas siempre evitará el deslizamiento de la otra banda de extremo elástica.

40 Si dicha primera cola de cabello es una coleta, dicha segunda cola de cabello será típicamente una coleta posicionada en el otro lado de la cabeza de la persona y la banda de conexión puede estar dispuesta alrededor de la frente o de la parte posterior de la cabeza de la persona.

Para realzar el aspecto del estilo de peinado, se proporcionan dicha banda de conexión y/o dos bandas de extremo con medios para decoración.

45 Dichos medios para decoración pueden ser perlas, lentejuelas, joyas, piedras, dijes, y/o diodos de luz. Estos artículos se pueden acoplar utilizando, por ejemplo, Velcro, corchetes o botones/orificios.

De manera alternativa, dichos medios para decoración pueden ser una parte integrada de dicha banda de conexión/banda de extremo, por ejemplo, en la forma de perlas fijas, diseños impresos/cosidos/tejidos o estampados.

50 En una realización de la invención, dicha una banda de conexión comprende medios para el ajuste longitudinal de dicha banda de conexión, lo cual hace posible o bien disponer las bandas de extremo en posiciones

predeterminadas y siempre con la misma distancia, o bien disponer las bandas de extremo en posiciones diferentes y luego cambiar el estilo de peinado.

Dichos medios para alargar/acortar dicha banda de conexión son uno de los siguientes:

- una banda de conexión de dos partes con almohadillas de Velcro entrelazadas,
 - 5 - una cuerda que se puede acortar envolviéndola aún más alrededor de la banda de extremo y ampliarse desenvolviendo dicha cuerda de dicha banda de extremo,
 - una cuerda doble con una disposición de deslizador, mediante la cual el movimiento de un deslizador aumentará o disminuirá la longitud, y
 - una banda de conexión con forma de anillo con corchetes/broches o botones/orificios.
- 10 Todos los medios anteriores para el ajuste longitudinal permiten que dicho accesorio según la presente invención sea utilizado por cualquier persona, independientemente de la longitud del cabello y el espesor del cabello, el tamaño de la cabeza, etc. de la persona, ya que la banda de conexión se puede ajustar para permitir las diferencias anteriormente mencionadas.
- 15 Según la presente invención, dichas bandas de extremo y/o dicha banda de conexión son elásticas, lo cual hace posible disponer las bandas de extremo elásticas en diferentes posiciones y compensar la leve diferencia en cuanto a posición o tamaño de las colas de cabello, o el tamaño de la cabeza de la persona en particular.
- Una banda de conexión conecta dos bandas de extremo y puede ser una cadena, una cinta, una cuerda, una banda, un hilo, o una combinación de estos. Por ejemplo, dicha banda de conexión puede ser una cuerda doble o una cinta doble.
- 20 La banda de conexión puede estar hecha de, por ejemplo, un tejido (por ejemplo, tela tejida), un material plástico, y/o un material de goma. Lo importante es que dicha banda de conexión conecte de forma segura las dos bandas de extremo.
- Para garantizar una conexión segura entre dicha banda de conexión y dichas bandas de extremo, dicha una banda de conexión en ambos extremos comprende medios para conectar una banda de extremo elástica.
- 25 Dichos medios para conectar una banda de extremo elástica pueden, por ejemplo, ser un broche, un corchete, un eslabón de cadena, un nudo o, de manera alternativa, formarse envolviendo la parte de extremo de dicha banda de conexión alrededor de dicha banda de extremo y atándola a sí misma.
- En una realización de la invención, el hilo de la banda de conexión puede ser invisible con el fin de realzar además la decoración, esto es, sin que se muestre el hilo.
- 30 En una realización alternativa de la invención, dichas dos bandas de extremo elásticas y dicha una banda de conexión pueden proporcionarse en una pieza.
- La parte de banda de conexión puede proporcionarse a lo largo de los bordes con o bien corchetes, cremalleras, o bien bandas de Velcro. Por consiguiente, es posible envolver la banda de conexión alrededor de la cola de cabello, la cual está dispuesta a través de las partes de banda de extremo del accesorio. El accesorio de una pieza puede utilizarse como una banda de cabeza o una banda para el sudor.
- 35 Para poder utilizar dicha banda de extremo, dicha una banda de conexión comprende medios para proporcionar bandas de extremo elásticas. Estos medios podrían ser, por ejemplo, un broche, un deslizador o un nudo. Si el medio es un deslizador, es posible cambiar el tamaño de la banda de extremo, y el mismo accesorio puede por lo tanto ser utilizado para diferentes personas y/o diferentes estilos de peinado.
- 40 Según la presente invención, dichas dos bandas de extremo elásticas asumen los mismos diámetros cuando están en un estado no estirado. Esto hace posible utilizar cualquiera de dichas bandas de extremo como la primera banda de extremo, por ejemplo, envolviéndola alrededor de la cola de caballo de base, y luego haciendo varias colas de caballo igualmente gruesas con la otra banda de extremo.
- 45 Anteriormente, esta invención ha sido descrita para el uso por humanos, pero por supuesto también puede ser utilizada para muñecas y animales, por ejemplo, caballos, perros, gatos, etc.

Descripción breve del dibujo

A continuación, la invención está explicada en más detalle con referencia al dibujo adjunto, donde

La Fig. 1 muestra un accesorio con dos bandas de extremo de según la invención,

la Fig. 2 muestra una persona utilizando dicho accesorio en la Fig. 1,

la Fig. 4 muestra un accesorio con una banda de decoración según la invención,

la Fig. 5 muestra un accesorio con banda de conexión de dos cuerdas según la invención,

la Fig. 7 muestra una persona utilizando un accesorio.

5 Descripción detallada de la invención

La Fig. 1 muestra un accesorio 1 para hacer diferentes estilos de peinado que comprende dos bandas de extremo elásticas 2, 3, las cuales están conectadas por una banda de conexión 4.

10 La Fig. 2 muestra un accesorio 1 utilizado en el cabello 5 de una chica 6, donde la primera banda de extremo elástica 3 está envuelta alrededor de la primera cola de caballo 8, y la segunda banda de extremo elástica 2 está envuelta alrededor de la segunda cola de caballo 7, y la banda de conexión 4 está envuelta alrededor y a lo largo de la cola de caballo 8, por consiguiente guiándola hacia abajo dentro de la cola de caballo 7.

La Fig. 4 muestra un accesorio 20 con banda de conexión de cuerda 21 que tiene decoración en la forma de perlas 22 y un ornamento 23.

15 La Fig. 5 muestra un accesorio 30 con banda de conexión de cinta 31 que tiene decoración en la forma de patrones 32.

La Fig. 7 muestra un accesorio 50 utilizado en el cabello 5 de una chica 6, donde la primera banda de extremo elástica 51 está envuelta alrededor de la primera coleta 53, y la segunda banda de extremo elástica 52 está envuelta alrededor de la segunda coleta 54, y la banda de conexión 55 transcurre a lo largo de la frente de la chica 6 y está decorada con patrones 55.

20

REIVINDICACIONES

- 5 1. Accesorio para el cabello (1) que comprende solo dos bandas de extremo (2, 3) que están conectadas con una banda de conexión (4), en donde dicha banda de conexión (4) es elástica y, además, es una cadena, una cinta, una banda y/o un hilo y, además, dichas bandas de extremo (2, 3) y/o dicha banda de conexión (4) está proporcionada con medios para decoración, donde dichos medios para decoración son uno o más de los siguientes:
- perlas (22),
 - lentejuelas,
 - joyas,
 - piedras,
 - 10 - dijes,
 - diodos de luz, y/o
 - diseños impresos/cosidos/tejidos o estampado,
- y donde dichas bandas de extremo son elásticas y asumen los mismos diámetros cuando están en estado no estirado.
- 15 2. Accesorio para el cabello (1) según la reivindicación 1 caracterizado por que dicha banda de conexión (4) en ambos extremos comprende medios para conectar una banda de extremo.
3. Accesorio para el cabello (1) según la reivindicación 1 donde dichas bandas de extremo (2, 3) y dicha banda de conexión (4) se proporcionan en una pieza.
- 20 4. Accesorio para el cabello (1) según la reivindicación 1, caracterizado por que se proporcionan medios para alargar/acortar dicha banda de conexión, donde dichos medios para alargar/acortar dicha banda de conexión son uno de los siguientes:
- una banda de conexión de dos partes con almohadillas de Velcro entrelazadas,
 - una cuerda, que se puede acortar envolviéndola aún más alrededor de la banda de extremo y ampliarse desenvolviendo dicha cuerda de dicha banda de extremo,
 - 25 - una cuerda doble con una disposición de deslizador, mediante la cual el movimiento de un deslizador (45) aumentará o disminuirá la longitud, y/o
 - una banda de conexión con forma de anillo con corchetes/broches (46) o botones/orificios.

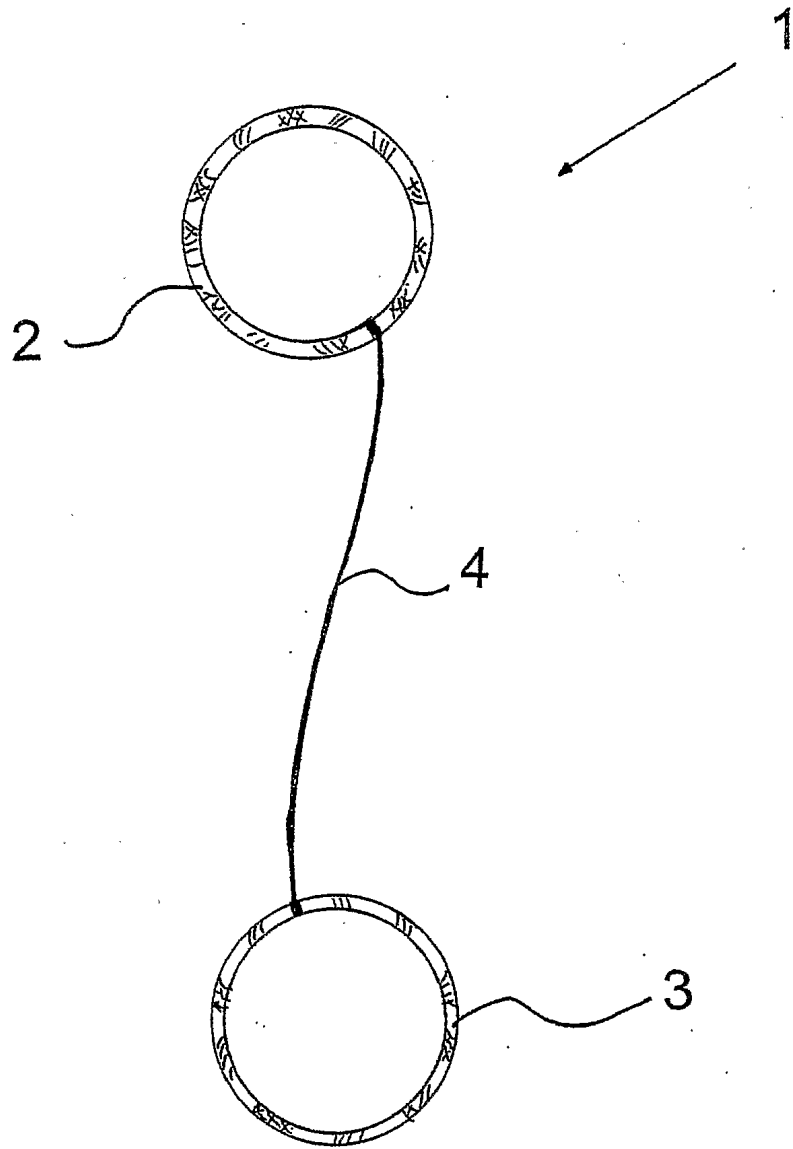


Fig. 1

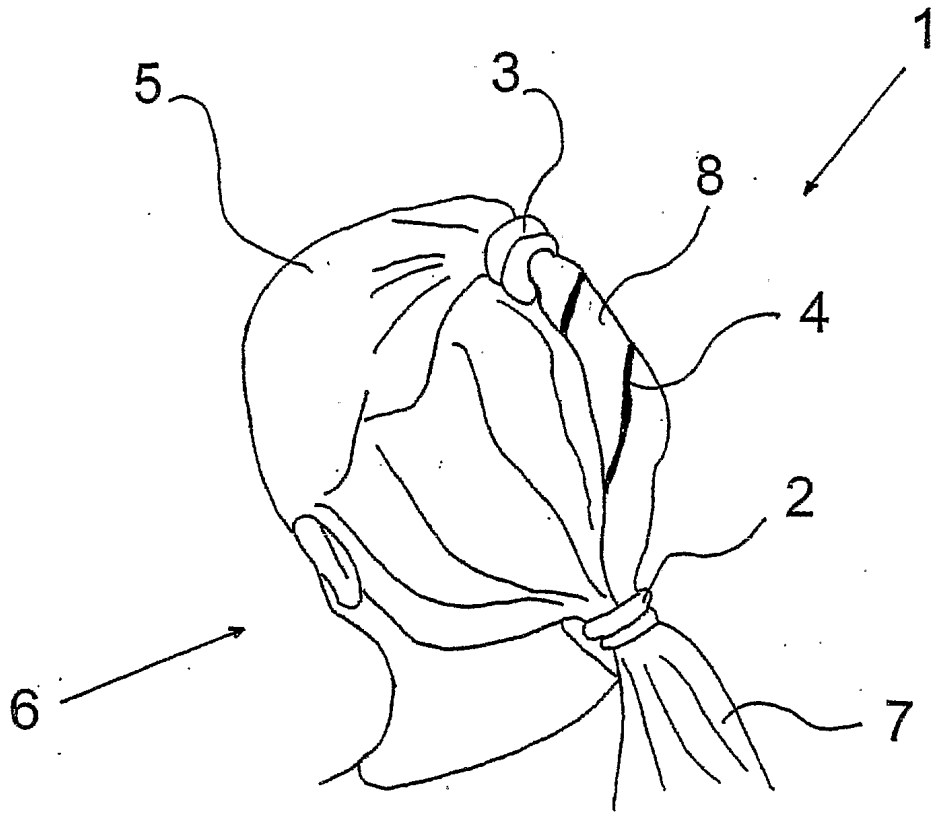


Fig. 2

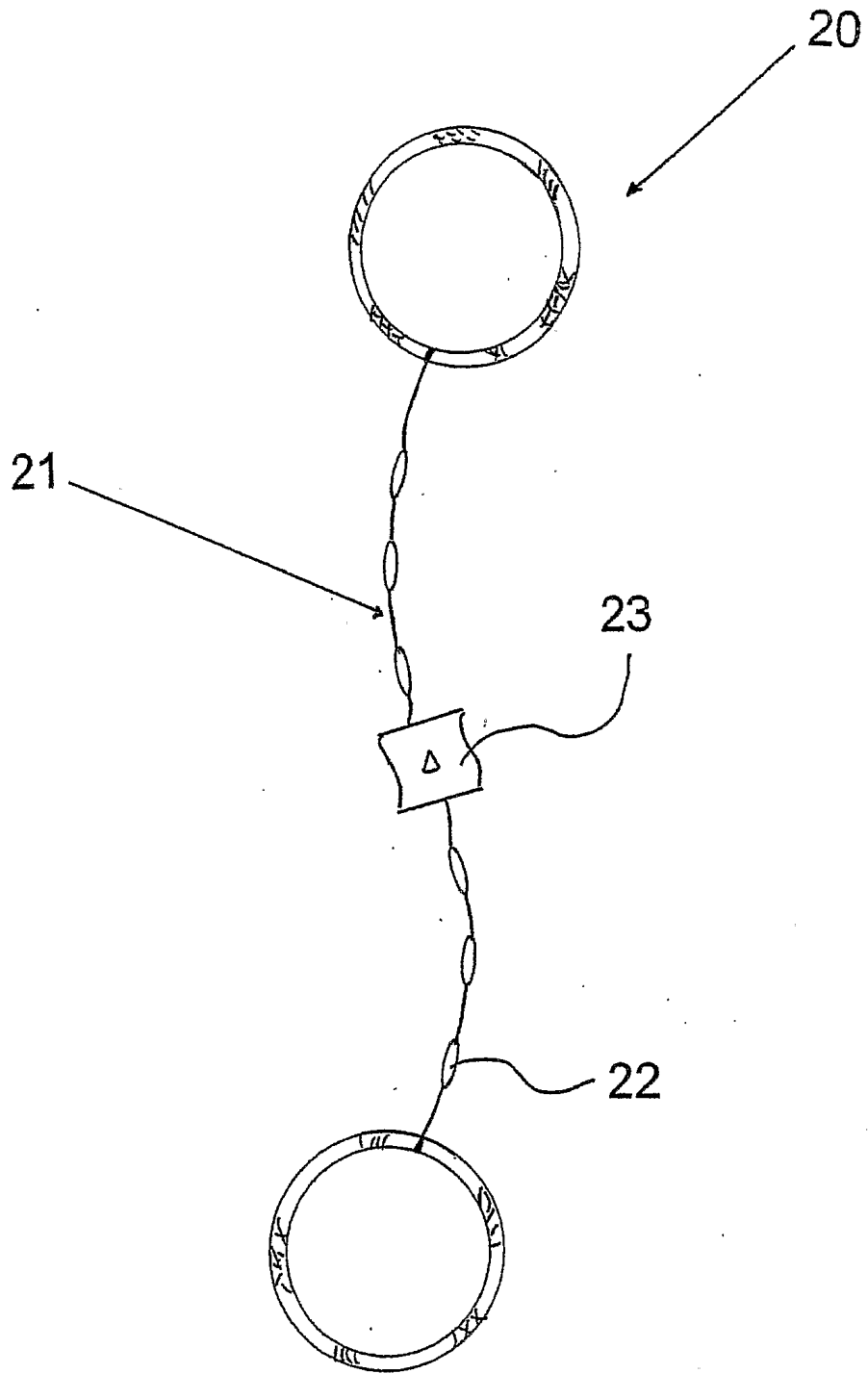


Fig. 4

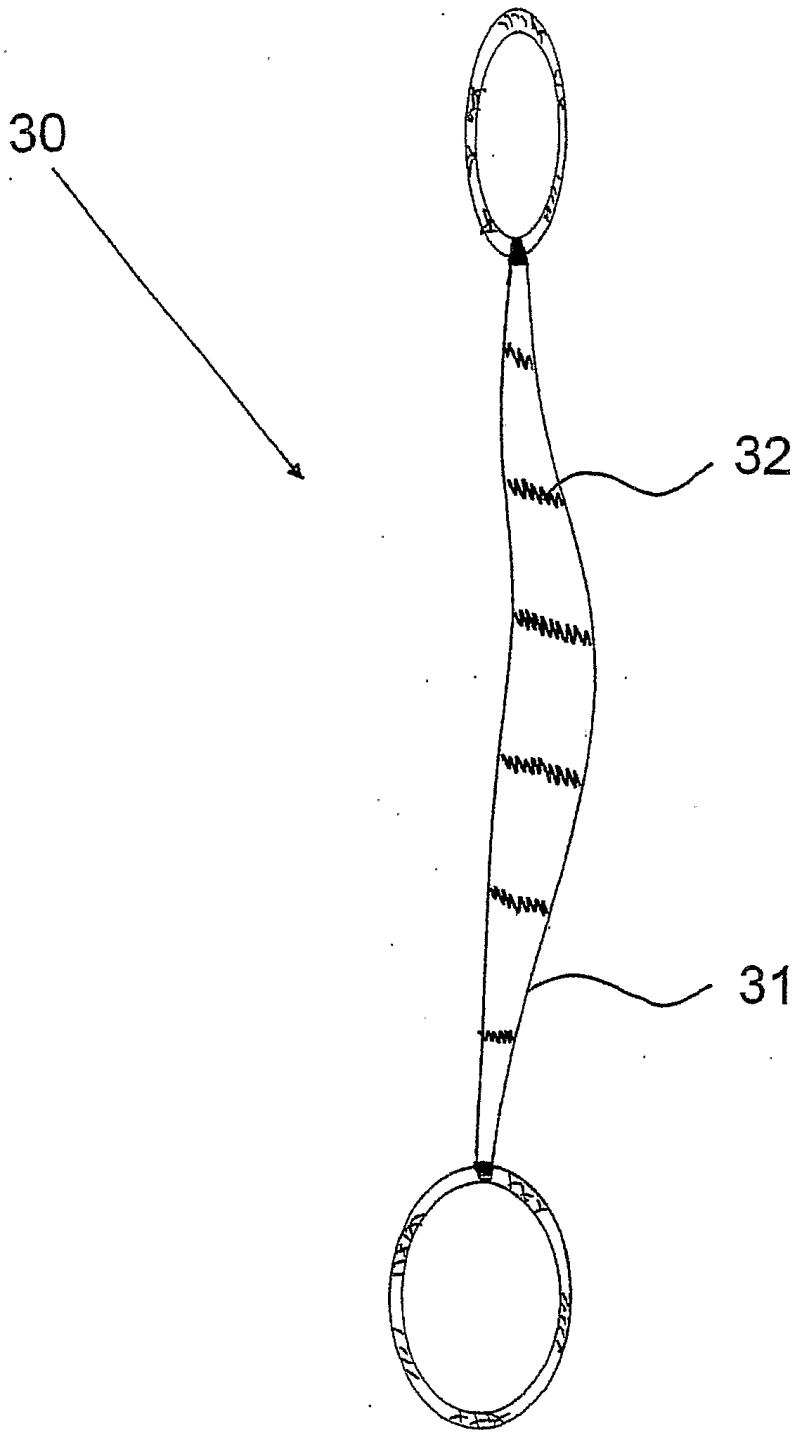


Fig. 5

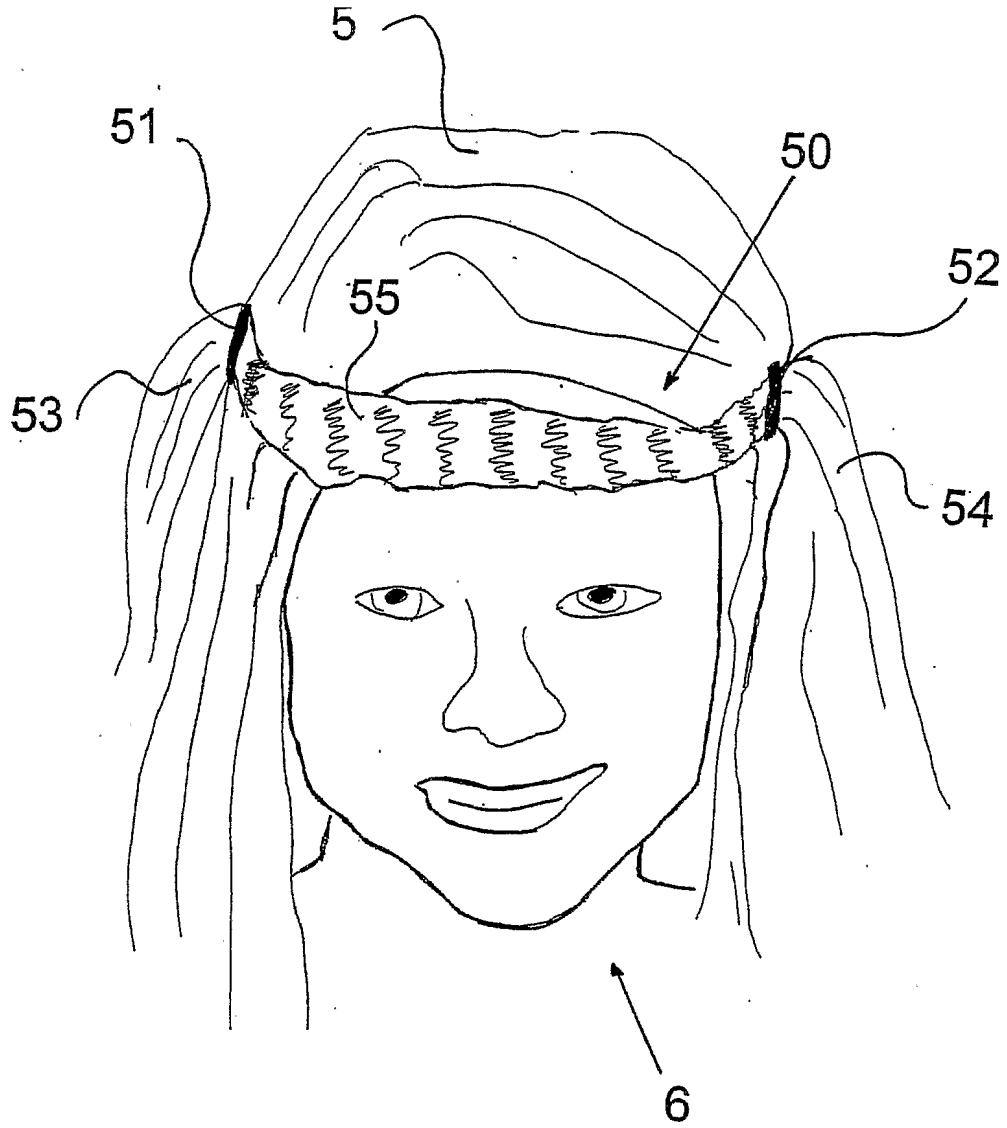


Fig. 7